Términos y Condiciones aplicables a la Promoción
"Bonificación Primer Compra"

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá la aplicación de la promoción "Bonificación Primer Compra" (en lo sucesivo la "Promoción"), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo "Hey Banco").

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios de la presente Promoción serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La Promoción se hará del conocimiento de los Clientes exclusivamente por correo electrónico de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquellos que hayan sido elegidos y cumplan con los requisitos aplicables a la Promoción, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta y manifiesta expresamente someterse a las reglas de participación, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación de la Promoción.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la Promoción implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación de la Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Objetivo

Incentivar el uso y reactivación de las Tarjetas de Débito y Cuentas de Depósito Hey de los Clientes elegibles.

3. Requisitos para participar.

Promoción dirigida para los Clientes elegibles que reúnan los siguientes requisitos, con la finalidad de tener acceso a la presente Promoción:

a) Haber recibido el correo electrónico por parte de Hey Banco (los cuales serán seleccionados conforme a la políticas internas de Hey Banco) y haberse registrado exitosamente dentro del mismo;
b) Aparte de lo mencionado en el inciso anterior para poder ser beneficiario a dicha Promoción, deberán de cumplir con el requisito de ser Clientes nuevos, que hayan entrado a su App Hey y tengan más de 20 días naturales sin usar su Tarjeta de Débito y/o Clientes nuevos, que hayan aperturado su Cuenta de Depósito Hey sin usar la misma por más de 20 días naturales; y que los mismos cuenten con un estatus activo y en su caso presentar estatus de validada cuando así se lo requiera Hey Banco;y
c) Aceptar los presentes Términos y Condiciones para ingresar a la Promoción y cumplir para ello, con todos y cada uno de los requisitos y restricciones que se señalan dentro de los mismos.

Para efectos de lo señalado dentro del inciso a) anterior, se entenderá como cuenta validada por Hey Banco aquella que haya concluido satisfactoriamente todos los procesos de identificación solicitados por Hey Banco.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente excluido para la aplicación de la Promoción cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco, sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones.

4. Dinámica y Descripción de la Promoción.

En caso de que el Cliente cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, para ser acreedor a los beneficios de esta promoción deberá apegarse a lo siguiente:

- Registrarse en el correo electrónico de invitación a la Promoción.
- Para tener acceso a la bonificación el Cliente deberá haber acomulado un gasto total mínimo de $2,000.00 Pesos (dos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (en lo sucesivo la(s) "Compra(s)") con su Tarjeta y/o Cuenta de Depósito Hey, durante la vigencia de la presente Promoción. Lo anterior no aplica en la(s) Compra(s) que realice el Cliente mediante las disposiciones en efectivo, pago de servicios dentro de la App Hey Banco o transferencias interbancarias (SPEI/TEF), La(s) Compra(s) realizadas en casinos, casas de apuestas o cualquier otro servicio de naturaleza análoga.

Los Clientes que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, de acuerdo a la Promoción, será elegible para recibir los siguientes beneficios:

- La Bonificación total de su **primera compra** la cual está topada a la cantidad de $500.00 (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por Cliente, el tiempo para poder realizar su **primera compra** comenzará a partir del inicio de la vigencia de la presente Promoción la cual es **28 (veintiocho) de julio de 2025 (dos mil veinticinco)**, conforme lo mencionado en el punto **"6. Vigencia de la Promoción"**.
- Mantener los requisitos mencionados en los presentes Términos y Condiciones para poder seguir participando.

En adición a lo anterior, los Clientes que realicen sus Compra(s) y posterior a esto, no reporten movimientos en su Cuenta de Depósito y/o Tarjeta de Débito por más de 20 días naturales, se les podrá hacer llegar una promoción adicional a través del correo electrónico y donde deberán registrarse para participar y obtener un Cashback del 10% (diez por ciento) en la(s) Compra(s) posteriores y durante la vigencia de la promoción, topado a $500.00 (quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional).

5. Otorgamiento de Beneficios

Una vez concluida la vigencia correspondiente de la presente Promoción, el o los beneficios serán depositados directamente en la Cuenta del Cliente, dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha de conclusión de está Promoción.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que Hey Banco no está obligado hacer válidos los beneficios de esta Promoción, en caso de incumplimiento total o parcial de estos Términos y Condiciones.

6. Vigencia de la Promoción.

Esta promoción estará vigente a partir del **28 (veintiocho) de julio de 2025 (dos mil veinticinco)** al **31 (treinta y uno) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco)**.

El Cliente reconoce y acepta que una vez concluida la vigencia correspondiente, quedará sujeto a las condiciones pactadas dentro del contrato respectivo, así como a todos los documentos que deriven de la contratación de la Cuenta de Depósito o Tarjeta de Débito, tales como Anexos, o bien carátula de producto a la que hace referencia las Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, y demás legislación aplicable, según corresponda.

7. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender, modificar o cancelar los presentes Términos y Condiciones así mismo como la aplicación de la Promoción en cualquier momento acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

El Cliente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Cliente en virtud de lo aquí establecido obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

Hey Banco no será responsable por el mal uso o descuido del Cliente respecto a los dispositivos de acceso, por lo que este último tendrá absoluta responsabilidad en caso de sufrir daños por virus transmitidos por medios informáticos o vías de comunicación y en general, cualquier otro tipo de pérdida, menoscabo, destrucción, deterioro o por el mal funcionamiento.

8. Restricciones y Motivos de Anulación.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válida la Promoción en los siguientes casos, de misma manera bajo ninguna circunstancia, Hey Banco ni sus colaboradores, de forma enunciativa más no limitativa, serán responsables de los siguientes supuestos:

a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o restricciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones;
b) La inexistencia de compensación alguna en caso de exclusión derivada del incumplimiento total o parcial de estos Términos y Condiciones;
c) La interrupción temporal o definitiva de la presente Promoción ya sea por caso fortuito, fuerza mayor, o por causas imputables a un tercero contratado o no por Hey Banco o sus afiliadas;
d) Si el Cliente no mantiene activa la Cuenta de Depósito Hey y/o Tarjeta de Débito conforme a lo establecido en los Requisitos para participar dentro del periodo de vigencia del presente instrumento;
e) En caso de que el Cliente haya aperturado la Cuenta de Depósito Hey después de la fecha de vencimiento de la Promoción comunicada por Hey Banco;
f) El Cliente al momento de recibir el correo electrónico de la promoción no se haya registrado correctamente;

g) La(s) Compra(s) que el Cliente pretenda aplicar a esta Promoción se realice en establecimientos o páginas de internet o sitios web de cualquier establecimiento cuyo giro comercial sean: casinos, casas de apuestas o cualquier otro servicio de naturaleza análoga;
h) La presente Promoción no será acumulable con otras dinámicas similares ofrecidas por Hey Banco o sus afiliadas;
i) En caso que el Cliente reverse, cancele o se muestre como bloqueada la(s) Compra(s), Hey Banco podrá suspender y/o cancelar su aplicación a la Promoción, esto independientemente de las acciones legales que en su caso procedan en contra del Cliente por intentar obtener beneficios realizando malas prácticas;
j) No completó la verificación y validación que se señala en los presentes Términos y Condiciones;
k) No haber realizado un gasto total igual o mayor $2,000.00 Pesos (dos mil Pesos 00/100 M.N.);
l) La Cuenta de Depósito Hey se encuentra cancelada, inactiva o con restricciones al momento de la bonificación; y
m) Utilizar Avisos Comerciales, Marcas Registradas, Obra artística con reservas o derechos reservados de terceros, ya sea de forma total o parcial, expresa o en grado de confusión o difamante.

Quienes realicen cualquiera de estas conductas, responderán por daños o perjuicios de forma incondicional ante quienes reclamen acción de cualquier índole por tal situación.

9. Phishing / Robo de Identidad / Robo de Sesión.

El Cliente otorga su total conformidad en que Hey Banco no enviará correos electrónicos al mismo solicitando cualquier tipo de información personal. Por su parte el Cliente se obliga a: i) Hacer caso omiso y por consiguiente a no responder los correos electrónicos que parecen provenir de Hey Banco, en los que se le solicite proporcionar información personal; ii) No seguir la(s) liga(s) o vínculo(s) que aparezca(n) en el cuerpo de los correos electrónicos señalados en el inciso inmediato anterior; iii) Revisar sus Dispositivos de Acceso para asegurar que está libre de software malicioso y de actualizar los mecanismos de seguridad necesarios; iv) A no proporcionar en más de una ocasión la contraseña de su Dispositivo de Acceso en el entendido de que, en caso de que el medio se lo solicite deberá cerrar el servicio y reportarlo en forma inmediata a Hey Banco.

10. Modificaciones.

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar la Promoción. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento.

Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente en caso de que éstos no hayan consultado los presentes Términos y Condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con la Promoción.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez número 200 interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Promoción contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en https://banco.hey.inc/

Fecha de emisión: 08 de agosto de 2025